

Denominación:

Combos Postpago RPM

Vigencia:

16/07/10 al 31/07/10

Características:

Aquellas personas que contraten el plan TUN 2 (39, 59 o 79), tendrán la posibilidad de acceder al Combo Postpago RPM, el cual permite acceder a los siguientes beneficios: (i) soles libres que permiten efectuar llamadas a cualquier destino nacional y de larga distancia internacional; (ii) determinada cantidad de mensajes de texto (SMS) Claro a cualquier destino a nivel nacional; (iii) determinada cantidad de mensajes multimedia (MMS) Claro a Claro a nivel nacional, (iv) determinada cantidad de megabytes (MB) libres para transmisión de datos, y (v) un bono mensual de minutos para comunicarse toda la RPM (Red Privada Móvil) de Claro (*), siendo de aplicación los siguientes términos y condiciones:

Combos Postpago RPM:

Combo	Estructura			Cargo Fijo Total (Con IGV)
RPM 49	TUN 2 Plan 39	+	300 minutos RPM(*)	S/. 49.00
RPM 74	TUN 2 Plan 59	+	500 minutos RPM(*)	S/. 74.00
RPM 79	TUN 2 Plan 59	+	800 minutos RPM(*)	S/. 79.00
RPM 99	TUN 2 Plan 79	+	800 minutos RPM(*)	S/. 99.00

(*) Minutos para llamar a la Red Privada de Claro

Beneficios que otorgan los Combos Postpago RPM:

Combo	Soles libres para efectuar llamadas	SMS a cualquier	MMS Claro a Claro nacional	Megabytes (MB)	Minutos RPM(*)
RPM 49	39	40	5	1	300
RPM 74	59	60	10	2	500
RPM 79	59	60	10	2	800
RPM 99	79	100	20	6	800

(*) Minutos para llamar a la Red Privada de Claro

Tarifas incluidas que descuentan de los soles libres incluidos en el cargo fijo de los Combos Postpago RPM:

Destino	Tarifa
Claro a Claro Nacional	S/. 0.50
Claro a Fijos Nacional	S/. 0.50
Claro a Otros Móvil Nacional	S/. 0.50
Claro a Destino LDI TUN (*)	S/. 0.50
Claro a Destino LDI (**)	S/. 0.66
Otros a Destino Otros LDI 0 (***)	S/. 2.00
SMS a Cualquier Destino Nacional	S/. 0.20
SMS Internacional	S/. 0.50
MMS (Claro a Claro)	S/. 0.50
Megabyte (MB) (****)	S/. 9.20

(*) Conformado por los países que se listan a continuación (teléfonos fijos y celulares): Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, Bolivia, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Guatemala, El Salvador, Francia, Bangladesh, China, Hong Kong, India, Japón, Malasia, Singapur, Taiwán, Tailandia, y únicamente los teléfonos fijos de los siguientes países: España, Italia y Chile.

(**) Conformado por todos los países que no se encuentran incluidos en los Destinos Otros LDI 0, Otros LDI 1, Otros LDI 2, ni LDI TUN.

(***) Conformado por los siguientes países: Haití, Liechtenstein, Zaire, Somalia, Albania, Birmania, Mali y Trinidad y Tobago.

(****) 1 megabyte (MB) = 1024 kilobytes (Kb). En ese sentido, el costo por Kb (enviado y recibido) es de S/. 0.009 (con IGV).

Tarifas por consumo adicional aplicables a todos los Combos Postpago RPM:

Las tarifas aplicables por consumo adicional son las mismas tarifas que las incluidas descritas anteriormente, a excepción de las tarifas a los Destinos Otros LDI 1 y Otros LDI 2 que se cobran siempre como adicionales de acuerdo a lo siguiente:

Destino	Tarifa
Claro a Claro Nacional	S/. 0.50
Claro a Fijos Nacional	S/. 0.50
Claro a Otros Móvil Nacional	S/. 0.50
Claro a Destino LDI TUN	S/. 0.50
Claro a Destino LDI	S/. 0.66
Otros a Destino Otros LDI 0	S/. 2.00
Otros a Destino Otros LDI 1 (*)	S/. 9.37
Otros a Destino Otros LDI 2 (**)	S/. 17.57
SMS a Cualquier Destino Nacional	S/. 0.20
SMS Internacional	S/. 0.50
MMS (Claro a Claro)	S/. 0.50
Megabyte (MB) (****)	S/. 9.20

(*) Compuesto por los países que se listan a continuación: Cuba, Australia, República Guyana, Andorra, Arabia y Papua Nueva Guinea.

(**) Compuesto por los países que se listan a continuación: Guinea Bissau, Guyana Francesa, Macau, Diego García, Islas Cook, Isla Norfolk, Polinesia Francesa, Samoa Americana, Surinam, Swazilandia, Tuvalu, Barbados, Bermuda, Islas Caimán, Corea del Norte,

Islas Vírgenes Americanas, Kiribati, Mongolia, Namibia, Ruanda, Santa Elena, Santa Lucía, Islas Turcas & Caicos, Vanuatu e Islas Wallis & Fortuna.

Consideraciones:

- Todas las tarifas expresadas en nuevos soles con IGV, por minuto tasado al segundo.
- El cargo fijo mensual correspondiente a los combos se paga por adelantado y es prorrateable según la fecha de contratación del combo.
- La entrega del primer bono de minutos RPM será entregado dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la contratación del servicio
- La activación del servicio RPM será efectuada los días 28 de cada mes (inicio de ciclo de facturación del cliente), por tanto, en caso el cliente solicite su activación en cualquier otro día del mes, la activación del servicio se hará efectiva el día 28.
- Los soles libres, mensajes de texto (SMS), mensajes multimedia (MMS), megabytes (MB) libres y minutos RPM que otorga el cargo fijo de los planes son prorrateables (los SMS, MMS y MB libres se redondean) y no serán acumulables mes a mes. En ese sentido, si nos son utilizados en su totalidad durante un ciclo de facturación éstos se perderán.
- En caso, mientras se encuentra en curso una llamada, se agotan los minutos RPM otorgado por el presente combo, el exceso será cobrado según el siguiente orden: 1) Se descontará de los soles libres del plan, aplicándose la tarifa regular del plan, y 2) será facturado y cobrado como adicional al cargo fijo del plan (cuando el cliente no cuente con soles libres) aplicándose la tarifa regular del plan.
- Los megabytes (MB) para transmisión de datos incluidos en el cargo fijo de los combos son tasados por kilobyte (KB). Los megabytes (MB) consumidos como adicionales son tasados, facturados y cobrados por kilobyte (KB). Se considera tanto el tráfico de envío como el de recepción de datos. El consumo (utilización de tráfico) de megabytes (MB) incluidos así como adicionales se realizará a la velocidad de 256 Kbps y se redondea al KB inmediato superior. La velocidad mínima promedio garantizada equivale al 10% de la velocidad máxima descrita.
- Los soles libres que otorga el cargo fijo de los combos son válidos únicamente para efectuar llamadas a los siguientes destinos: (i) teléfonos fijos y celulares a nivel nacional (con excepción de teléfonos rurales y satelitales) y (ii) teléfonos fijos y celulares de cualquier país con excepción de los países que conforman los Destinos Otros LDI 1 y Otros LDI 2. Las llamadas a los destinos antes mencionados serán descontadas del monto de soles libres que otorga el cargo fijo de combos a las tarifas incluidas descritas anteriormente. Una vez consumidos la totalidad de los soles libres incluidos en el cargo fijo de los planes, las llamadas a los destinos indicados serán facturadas y cobradas como adicionales al cargo fijo del plan, a las tarifas por consumo adicional antes descritas.
- El cliente podrá solicitar la desactivación del servicio en cualquier momento que lo desee, llamando sin costo al 123, opción 9; sin embargo, la desactivación del servicio será efectuada los días 27 de cada mes (cierre de ciclo de facturación). En caso el cliente solicite la desactivación del servicio en cualquier otro día del mes, ésta se hará efectiva el día 27.
- Los clientes que contraten los combos antes mencionados podrán afiliarse a las promociones RPM Familia (TUN 2) y RPM Familia Plus (TUN 2), siendo de aplicación las condiciones establecidas en dichas promociones.
- En caso sea solicitada la baja del combo, dicho pedido se ejecutará dentro del plazo establecido en la normativa vigente, conservando el cliente, en todo momento, la condición de cliente postpago suscrito al Plan TUN 2 (39,59 o 79) hasta que sea solicitada la baja del plan tarifario contratado.

FACILIDAD CONTROL DE CONSUMO

- Las personas que contraten los combos podrán acceder a la facilidad de tope de consumo, la cual permite que una vez consumidos los soles libres, SMS, MMS y MB que otorga el cargo fijo del Combo, el cliente no pueda realizar ningún tipo de tráfico o consumo adicional. Para poder realizar cualquier tipo de llamada o tráfico, el cliente deberá activar una recarga física o virtual por cualquiera de los medios disponibles para ello, siendo de aplicación las tarifas por consumo adicional descritas anteriormente.
- Las recargas de saldo efectuadas por los clientes que accedan a la facilidad de Tope de Consumo serán acumulables mes a mes y tendrán una vigencia de un (1) año. El plazo de vigencia se considera a partir de la última recarga efectuada.
- Las recargas de saldo efectuadas por los clientes que accedan a la facilidad de Tope de Consumo no podrán acceder a las promociones de recarga aplicables a clientes prepago y control.
- La facilidad de control de consumo no tiene costo alguno y podrá ser solicitada al momento de la contratación del combo, o en cualquier momento de manera posterior a la contratación. En caso el cliente solicite acceder a la facilidad al momento de la contratación del combo, ésta será habilitada en un plazo máximo de 24 horas después de activada la línea. En caso se solicita posteriormente a la contratación del plan el cliente podrá solicitar la activación del tope de consumo llamando sin costo al 123 desde su celular Claro y marcando la opción 9. En este caso, la activación de la facilidad será al inicio de su siguiente ciclo de facturación.
- El cliente podrá solicitar la desactivación de la facilidad de tope de Consumo en cualquier momento que lo desee, llamando sin costo al 123 desde su celular Claro y marcando la opción 9. La desactivación se hará efectiva en un plazo máximo de 24 horas de haber sido solicitada.
- La facilidad de tope de consumo se encontrará habilitada y al cliente no se le facturará tráfico adicional únicamente si la línea no se suspende ni bloquea por robo, cobranza, suspensión temporal a solicitud del abonado o cambio de plan tarifario; en caso contrario, en la siguiente facturación se procederá a efectuar el cobro prorrateado del cargo fijo y el tráfico adicional que corresponda.
- Los combos serán comercializados a nivel nacional en todas las localidades en las que Claro preste sus servicios.

Restricciones:

- Los clientes que se haya afiliado al Combo Postpago RPM podrán afiliarse a la promoción Multiplica tu Saldo. En tales casos, las comunicaciones realizadas descontarán primero de la bolsa de minutos RPM y una vez consumidos serán consumidos los minutos otorgados por la referida promoción.
- Los minutos RPM son excluyentes con el Servicio RPM Claro, es decir, un cliente no puede contar con el Servicio RPM Claro y un Paquete de minutos RPM Claro a la vez.
- Actuales clientes que hubieran contratado los planes Habla Claro 2 o TUN 2 no podrán acceder a la presente promoción.
- Las tarifas de larga distancia internacional aplicables para cualquiera de los destinos descritos anteriormente no son de aplicación para llamadas a teléfonos rurales ni satelitales.
- Las llamadas efectuadas a los países que conforman los Destinos Otros LDI 1 y Otros LDI 2 serán facturadas y cobradas siempre como adicionales al cargo fijo de los combos, a las tarifas descritas anteriormente.
- Los clientes que contraten los planes y que accedan a la facilidad de tope de consumo no podrán acceder a las promociones de recarga aplicables a clientes prepago y control.